



Fundación Casa del Niño IPS
NIT: 806.008.935-1

OFICIOS ENVIADOS
Fecha de Emisión: 01/08/2012
Versión: 003 (05/11/2020) **SOGCS**

OE_13/05/2025

San Juan Nepomuceno, Bolívar

Doctora

MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA

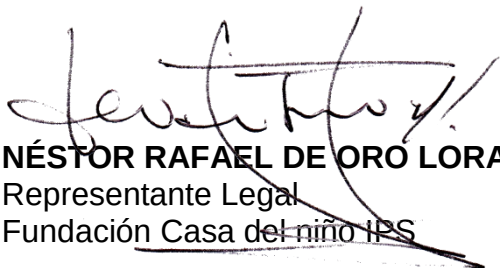
Directora (E) ICBF Regional Bolívar

Asunto: Carta de Aceptación para celebrar contrato de acuerdo con la invitación con Radicado No: 202535300000026041.

El suscrito NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA con cédula de ciudadanía N° 7.931.125 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS con Nit. 806.008.935-1, de manera respetuosa me dirijo a usted, con el objeto de manifestarle mi aceptación para celebrar contrato de aportes con ICBF Regional Bolívar para la prestación de los servicios **Centros De Apoyo A La Inclusión** con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, según los términos de la invitación realizada con Radicado No: 202535300000026041.

Cabe resaltar que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad establecida en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.

Atentamente,



NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación Casa del niño IPS

Proyectó: Néstor De Oro
Elaboró: Dana Romero